

Guía para docentes y asesores españoles en Marruecos

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional

2022-2023



GUÍA PARA DOCENTES Y ASESORES ESPAÑOLES EN MARRUECOS 2022-2023

Catálogo de publicaciones del Ministerio

[MEFP](#)

[Catálogo general de publicaciones oficiales](#)

Guía para docentes y asesores españoles en Marruecos.

2022

Consejero de Educación en Marruecos

Lorenzo Capellán De Toro

Coordinación editorial

María Beatriz Suarez Botas

Francisco Javier Alonso Lebrero

Colaboración

Juan Antonio Peña Borreguero

Violeta María Baena Gallé

Pablo Cerezo Jiménez

Alberto Herranz Martín



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición 2022-2023

NIPO: 847-22-100-5

Maquetación: María Suárez Botas y Francisco Javier Alonso Lebrero

Imágenes: Cortesía de sus autores

INTRODUCCIÓN

GESTIONES ADMINISTRATIVAS E INSTALACIÓN EN EL PAÍS

Antes de salir de España

Al llegar al país

Traslados aeropuerto. Ferry.
Inscripción consular
Pasaporte de servicio
Acreditaciones ante las autoridades del país: Tarjeta de residencia y PAT
Cuentas bancarias. La Moneda. Uso de tarjetas.
Vivienda, alquiler, teléfono, internet. Electricidad y agua. Televisión.
IVA.
Conducir en el país.
Horarios habituales
Condiciones de seguridad

CENTROS Y PROGRAMAS

Sistema educativo marroquí

Centros de destino

Instituto Español "Lope de Vega" de Nador
Instituto Español "Melchor de Jovellanos" de Alhucemas
Colegio Español "Jacinto Benavente" de Tetuán
Instituto Español "Nuestra Señora del Pilar" de Tetuán
Instituto Español "Juan de la Cierva" de Tetuán
Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger
Instituto Español "Severo Ochoa" de Tánger
Colegio Español "Luis Vives" de Larache
Colegio Español de Rabat
Instituto Español "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca
Colegio Español "La Paz"-Misión Cultural Española en El Aaiún

Calendario escolar

Programación General Anual

Formación del profesorado

CONOCER EL PAÍS

Datos generales

Clima y geografía

Administración

Fiestas religiosas importantes

RETORNO A ESPAÑA

ENLACES DE INTERÉS

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos da la bienvenida a todo el profesorado de los centros docentes de titularidad del Estado español dependientes de esta y a las nuevas asesoras y asesores técnicos.

La incorporación a un puesto de trabajo en el exterior supone muchos cambios e interrogantes para aquellas personas que acceden a estos puestos. El presente manual es una guía que procura facilitar ese proceso aportando información que pueda resultar de utilidad.

La Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene en Marruecos uno de sus principales campos de acción y ofrece al recién llegado enormes oportunidades de vivir experiencias únicas en el ámbito personal y profesional.

Esperamos que este manual sirva de ayuda y orientación. Les doy la enhorabuena a los que empiezan su trayectoria en el exterior y les deseo que sea una etapa gratificante y fructífera.

Lorenzo Capellán De Toro
Consejero de Educación



1. Introducción

La acción educativa exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

El Ministerio dispone en la actualidad de 18 centros de titularidad estatal española repartidos en el mundo, de los cuales 11 dependen de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.

Se trata de dos colegios de educación infantil y primaria, dos institutos de educación secundaria, cinco centros integrados y un instituto de formación profesional.

Por último, el Colegio Español "La Paz"-Misión Cultural Española en El Aaiún, que inicia en el curso 2022/2023 la implantación del primer ciclo de ESO.

La [Consejería de Educación](#) es un órgano técnico especializado de la [Embajada de España](#) en Marruecos que, bajo la dependencia jerárquica del embajador, le presta asesoramiento y apoyo técnico y asiste a éste y a la Misión en el desempeño de sus funciones y, en concreto, en el desarrollo del ámbito de la Acción Educativa Exterior (AEE), sin perjuicio de su dependencia orgánica y funcional del Ministerio de Educación y Formación Profesional al que corresponde su organización interna y dotación presupuestaria. Además, desde esta consejería también se gestiona la Dirección de Programas Educativos en Guinea Ecuatorial y la Asesoría Técnica en Túnez.

Entre sus funciones destacan la promoción de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo del país, mediante acuerdos con las autoridades educativas e instituciones académicas, y la gestión del principal programa de la acción educativa en el área de su competencia: los centros de titularidad del Estado español.

Su actuación se ordena en dos grandes líneas:

- La gestión directa de los centros docentes de titularidad del Estado español que dependen de la Consejería de Educación y que imparten enseñanzas del sistema educativo español.
- Los programas de cooperación con los ministerios marroquíes de Educación Nacional y de Enseñanza Superior mediante el apoyo a la enseñanza del español en sus sistemas educativos.

En el primer ámbito, le corresponde la coordinación directa de los centros educativos españoles dependientes de esta consejería en Marruecos. Esto comprende aspectos como la fijación del calendario escolar, la gestión de la programación general de los centros y demás

documentación, la organización de eventos escolares comunes para toda la red, la convocatoria y provisión del personal docente interino, la organización anual de un Plan de Formación del Profesorado de nuestros centros, la gestión de becas generales y de ayudas de libros para nuestro alumnado entre otros asuntos.



En el segundo ámbito, la Consejería atiende a la formación continua del profesorado extranjero de español, la oferta de recursos educativos y didácticos a instituciones marroquíes, la gestión de becas y ayudas de universidades, la tramitación de solicitudes de homologación de estudios de secundaria y bachillerato, la organización anual de una Feria de Universidades para dar a conocer la oferta universitaria española, las convocatorias y selección de auxiliares de conversación marroquíes en España.

Marruecos se ha comprometido con una reforma profunda de su modelo escolar y tomando como horizonte el año 2030 se adhiere a la comunidad internacional en torno al 4º objetivo de desarrollo sostenible, una educación de calidad sobre una base de igualdad y el desarrollo de las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Las lenguas oficiales son el árabe y el tamazight. En este verdadero mosaico lingüístico, el español en la etapa de secundaria ocupa el espacio de una segunda o tercera lengua extranjera. Durante los últimos años el interés por el inglés se ha puesto de manifiesto en la enseñanza secundaria en el país. En el caso de nuestros centros hay que destacar que la lengua vehicular es el español y que el francés y el inglés son muy importantes además del árabe clásico. Por tanto, nuestros alumnos tienen una formación plurilingüe que les permite acceder a muchas universidades fuera del país y les garantiza un amplio panorama de posibilidades académicas y profesionales.



2. Gestiones administrativas y entrada en el país

2.1 Antes de salir de España

Para entrar en Marruecos es necesario el pasaporte, válido durante seis meses desde la fecha de entrada en el país. Los ciudadanos españoles no necesitan visado de turismo para acceder al país. La estancia turística no puede tener una duración superior a 90 días cada 6 meses.

En el momento de la redacción de este documento, y en relación con la pandemia COVID, es preciso recabar información en la [Office Nationale des Aéroports](#), donde se pueden encontrar los [requisitos sanitarios de entrada actualizados](#) y la [ficha sanitaria](#) que hay que entregar firmada a la llegada a los puertos y aeropuertos marroquíes.

2.2 Al llegar al país

Traslados al aeropuerto. Ferry

Los aeropuertos más utilizados por el personal docente y asesor en Marruecos son:

- Casablanca: [Mohamed V International Airport CMN](#)
- Rabat: [Rabat-Salé Airport RBA](#)
- Tánger: [Ibn Batouta Airport TGN](#)

También existen buenas conexiones con España desde Tetuán, Oujda y otros aeropuertos, según la época del año.

Para la salida de los aeropuertos hacia la ciudad es frecuente utilizar el [taxi](#) grande (trayectos interurbanos). Los pequeños taxis solamente cubren en general, trayectos urbanos, pero no el trayecto desde o hasta el aeropuerto. El precio en Rabat y Tánger del trayecto aeropuerto-casco urbano en taxi grande es de, aproximadamente, 150 Dh, aunque conviene comprobar las tarifas públicas en cada uno de ellos a fin de evitar malentendidos.

[La conexión en tren](#) de las principales ciudades es buena y puede facilitar el traslado entre distintas ciudades y aeropuertos.

El ferry es, junto a los vuelos, el medio utilizado para la entrada y salida a Marruecos. Las rutas Tarifa-Tanger Ville y Algeciras-Tanger Med son las más populares, si bien, y dependiendo de la época del año también existen conexiones entre Almería y Granada con Nador.

Inscripción consular

Es aconsejable para las españolas y los españoles residentes en el extranjero inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, así como facilitar la asistencia consular ante situaciones de necesidad.

El alta consular puede ser como no residente, válida durante un año, (especialmente, en caso de venir en Comisión de Servicio o como interino) o bien como residente (en particular, los que se incorporan en adscripción), aunque se debe tener en cuenta que el alta consular como residente conlleva causar baja en el padrón en España, a todos los efectos.

En la **[página web de cada Consulado](#)** pueden descargarse los impresos de alta consular y revisar los requisitos. Es necesario buscar Servicios Consulares. En categoría de servicios, es preciso marcar en el desplegable Inscripción Consular y en Servicios Consulares, Alta como residente y/o como no residente.

La atención consular en el territorio de Marruecos está distribuida en las siguientes demarcaciones consulares:

[Consulado de Rabat](#)
[Consulado de Casablanca](#)
[Consulado General de Tánger](#)
[Consulado General de Tetuán](#)
[Consulado General de Nador](#)
[Consulado de Larache](#)

El Aaiún pertenece a la demarcación del Consulado General de Rabat, y Alhucemas, a la demarcación del Consulado General de Nador.

Existe un Consulado General también en Agadir, pero no hay centros españoles en su demarcación.

El alta consular permitirá también al personal, una vez terminado el período de adscripción, de comisión o la interinidad, hacer la mudanza sin tener problemas en frontera. En el caso de personal en adscripción, la empresa de mudanzas adjudicataria necesitará la baja consular para llevar los muebles y enseres.

En el caso de personal sin derecho a esta indemnización por traslado de residencia, pero que quiera hacer traslado de muebles y enseres a España, conviene también estar de alta en el Consulado, para evitar problemas en aduana.

Pasaporte de servicio.

El alta consular es el primer paso para solicitar en Marruecos el **pasaporte de servicio** (únicamente para personal en comisión de servicios o en adscripción). Este pasaporte es útil, especialmente, en los pasos fronterizos y otras situaciones, porque acredita al titular como personal al servicio de la administración española.

Pueden solicitarlo también los cónyuges y, en el caso de asesores, asesoras, directores y directoras, los hijos menores de 18 años. Hay que tener en cuenta que el pasaporte de servicio puede tardar unos meses después de haber tramitado su solicitud, por lo que conviene darse de alta en el Consulado y solicitar el pasaporte de servicio en los primeros días de incorporación, tanto las personas que van a ocupar el puesto como los familiares que se desplacen, convivan con ellos y tengan derecho a solicitarlo.

Es preciso llevar al Consulado una foto tipo carnet con fondo blanco) y presentar en el centro de trabajo la siguiente documentación:

- 1.- Impreso solicitud de pasaporte de servicio, debidamente cumplimentado.
 - 2.- Fotocopia del pasaporte ordinario/servicio + copia del DNI (si se solicita por primera vez) (no olvidar fotocopiar el pasaporte ordinario, especialmente el nº adjudicado en la frontera por las autoridades marroquíes)
 - 3.- Foto fondo blanco (pegarla en el impreso)
 - 4.- Toma de posesión o acuerdo de nombramiento en BOE.
 - 5.- Copia del resguardo de haber depositado las huellas en el Consulado
- Se aconseja su renovación dos meses antes de la expiración.

Acreditación ante las autoridades marroquíes: Tarjeta de residencia y PAT.

Como antes mencionamos, una persona de nacionalidad española no necesita visado para entrar en Marruecos para fines turísticos con una estancia inferior a 90 días. Sin embargo, en el caso de docentes, asesores y asesoras, es necesario tramitar un documento de residencia: tarjeta de residencia para los primeros y PAT (Tarjeta de residencia del personal administrativo y técnico) para los segundos.

La gestión de la PAT se hace a través de la Consejería quien la presentará en la Embajada de España, aunque serán las autoridades marroquíes las encargadas de su emisión.

Si no se dispusiese de la tarjeta PAT transcurridos 3 meses desde la entrada en Marruecos, y se necesitara viajar fuera del país, se podrá solicitar a la Embajada, a través de la Consejería, que se facilite la

salida y entrada en territorio marroquí a través del documento pertinente.

En todos los casos la PAT debe devolverse a la Embajada, a través de la Consejería, al final de la prestación de servicios.

Todo el profesorado, independientemente de su situación administrativa, necesita tramitar la tarjeta de residencia. Para ello, deben aportar la documentación necesaria a la comisaría de Policía correspondiente a su domicilio. Cuando el expediente esté completo, se obtendrá un resguardo, que servirá en caso de sobrepasar el periodo de tres meses de estancia en el país.

Si los profesores no tramitan su tarjeta de residencia, deben salir del país antes de sobrepasar el período de 3 meses de estancia que se permite a los turistas, o bien pedir una prórroga motivada en la comisaría de Policía.

Esta es la documentación que deberá aportar, si bien, puede variar entre las comisarías de distintas ciudades.

- 3 ejemplares de petición de "*immatriculation*", que se proporcionan en comisaría.
- 3 fichas de "*immatriculation*". (Comisaría).
- 1 ficha de "*renseignements*". (Comisaría).
- 3 fotocopias de la página del pasaporte donde aparezcan impresos el sello de entrada en Marruecos y la última entrada. (Legalizadas ante las autoridades marroquíes).
- 3 fotocopias de la página del pasaporte donde figuran los datos personales. (Legalizadas ante las autoridades marroquíes).
- 10 fotos, especificando en el estudio fotográfico que son para la tarjeta de residencia (o *carte de séjour* en francés) (biométrica) 35x45 mm, fondo gris oscuro.
- Original de la "*Attestation de recrutement*" expedido por la Consejería de Educación o fotocopia compulsada con el nombre del centro. El centro puede emitir un certificado en francés, que suelen aceptar.

- Fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda, más recibo de pago del alquiler, o bien un recibo de agua/luz en el que figura el nombre del solicitante. (Legalizada ante las autoridades marroquíes).
- Certificado médico.
- Certificado de antecedentes penales del país de origen junto con una traducción jurada del mismo.
- Timbre fiscal – se obtiene y se paga en comisaría, normalmente la primera vez tiene validez de un año.
- Todas las fotocopias deben ser legalizadas en las oficinas municipales. Deben presentarse dos expedientes completos.

Cuentas bancarias. La moneda. Uso de tarjetas



La divisa utilizada en Marruecos es el dirham.

La forma de distribuirse en formato físico es en billetes de 20 MAD, 50 MAD, 100 MAD y 200 MAD, y en monedas desde 1 MAD hasta 10 MAD. El dirham es una moneda no convertible libremente: con esto queremos decir que resulta imposible comprar dirhams en el extranjero, que está prohibido sacarlos del

país y que el cambio de dirhams a otra divisa está muy restringido.

- Usar una **cuenta bancaria española**

Es posible gestionar sin problemas nuestro dinero sin tener una cuenta local. Sin embargo, debemos tener en cuenta las comisiones que los bancos pueden pedir por las operaciones de retirada y pago.

- **Abrir una cuenta bancaria marroquí**

En Marruecos son numerosas las filiales de bancos internacionales, así como bancos marroquíes con filiales en España. Para elegir el mejor banco, hay que tener en cuenta los horarios de apertura y su ubicación, ya que algunas operaciones solo podrán realizarse en la agencia donde está registrada nuestra cuenta.

Sobre los tipos de cuenta, en el país existen dos: **la cuenta de dirhams convertible**, y la **cuenta de dirhams no convertible**:

La cuenta en dirhams **convertible** está abierta a todos. Podemos llevar a cabo operaciones en dirhams en Marruecos, así como las transferencias a moneda extranjera.

La cuenta en dirhams **no convertible** supone que solo se pueden hacer movimientos con la divisa marroquí, es decir, solo se pueden hacer transferencias en dirhams y sacar dinero en dirhams. Los cheques o talonarios que se le atribuyen son válidos sólo en Marruecos.

Cómo abrir una cuenta bancaria

Se requiere, al menos, un documento de identidad, normalmente la tarjeta de residencia o CIN, y un recibo domiciliado, aunque algunas entidades puedan solicitar otros documentos adicionales.

Si se utiliza una cuenta bancaria marroquí, se puede solicitar el ingreso del total o parte de la nómina. La domiciliación del cobro de la electricidad, el teléfono e Internet funciona correctamente, aunque hay

quienes prefieren acudir cada mes pagar los recibos en las oficinas correspondientes. También puede realizarse el pago de las facturas en línea.

El uso de la tarjeta está relativamente extendido en establecimientos, pero no siempre es así por lo que es conveniente contar con dinero en efectivo.

Para las personas titulares de la tarjeta PAT existen requisitos específicos de apertura de cuenta bancaria, así como condiciones especiales por parte de los bancos.

La vivienda. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros



El contrato de alquiler

Las agencias inmobiliarias facilitan la búsqueda y gestión del alquiler de pisos con o sin muebles; pero, en primer lugar, lo más recomendable es ponerse en contacto con el centro de trabajo a efectos

de recibir alguna información sobre el alquiler de vivienda, la zona más recomendable y cómoda a los efectos de evitar desplazamientos, así como información sobre viviendas antes utilizadas por compañeros que regresan a España.

El contrato de alquiler se requiere para la contratación de los servicios de suministros de agua y luz.

Aunque los precios son más bajos que en España, hay núcleos urbanos como Rabat, Casablanca o Tánger donde una vivienda con los estándares deseables puede alcanzar una cifra entre los 500 y 1.500 euros. Los pisos sin amueblar son más baratos (unos 200-300 euros menos) que los que cuentan con mobiliario.

El contrato de alquiler, una vez firmado, ha de ser validado en las oficinas administrativas municipales (*Muqataa*).

El teléfono

El país dispone de una buena infraestructura de telecomunicaciones. En los últimos años el mercado se ha desarrollado bastante, con compañías como [Maroc Télécom](#), [Orange Maroc](#) e [Inwi](#). A modo de ejemplo, Orange Maroc ofrece conexión wifi para el hogar por 240 dirhams mensuales (unos 24 euros)

Es muy recomendable tener un número de teléfono marroquí para las llamadas dentro del país, ya sea en modo de prepago o contrato.

En el caso de prepago es fácil realizar recargas periódicas en quioscos y centros de pago. Esta opción es además bastante económica.

Se puede también mantener el WhatsApp español utilizando los datos de la tarjeta marroquí. De esta manera, se puede hacer llamadas con el número marroquí y seguir utilizando el WhatsApp del número español sin necesidad de tener la tarjeta española dentro del teléfono.

Otra opción es tener en el móvil una tarjeta marroquí, con el WhatsApp español y otro (denominado WhatsApp Business) con el número de Marruecos.

Internet

La instalación suele ser bastante rápida y su precio puede rondar entre 250 y 350 dirhams al mes con el teléfono fijo incluido. La permanencia, para que no exista penalización, suele ser de 1 año.

La electricidad y el agua.

La distribución eléctrica se hace a través de una corriente alterna de 220 V/50 Hz en la mayoría de las ciudades. El sistema eléctrico marroquí es totalmente compatible con los electrodomésticos españoles.

La [ONEE](#) (Office National de l'électricité et de l'eau potable) es quien lleva la distribución de la energía y del suministro del agua en

la totalidad del territorio marroquí, excepto en algunas ciudades como Casablanca, Rabat, Larache, Tánger y Tetuán que tienen otras distribuidoras.

Las tarifas aplicadas por la ONEE están fijadas a través de una orden ministerial. Si se cambia de titular el contrato solicitan una fianza que será devuelta al volverlo a cambiar de titular.



Televisión

Con la antena que tienen los edificios marroquíes, normalmente no puede verse la televisión española. Una opción para verla es a través de Internet y otra es comprar una *Dream Box* y pagar una cuota anual para poder ver estos canales y muchos otros de ámbito internacional (unos 500 dirhams anuales).

IVA en estados miembros de la Unión Europea

Si eres residente en Marruecos con una tarjeta de residencia o PAT, vas a poder beneficiarte de la devolución del I.V.A. en todos los productos que compres en España (o en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea) y que tengan como destino final Marruecos. Para ello tendrás que solicitar en el establecimiento donde compres los productos una factura DIVA o el documento *Tax Free*.

Al pasar por la aduana, se tiene que solicitar el reembolso a través de la oficina de la Guardia Civil (o a través de los puntos electrónicos de la Agencia Tributaria). Es el propio establecimiento quien procederá a ingresarte el importe en tu cuenta o a enviarte un cheque. Para poder solicitar la devolución ya no es necesario que la compra sobrepase los 91 euros.

Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, estacionamiento, etc.

El permiso de conducir español en Marruecos tiene un año de validez. Los residentes españoles en Marruecos deben acudir al Servicio de Minas (administración específica para la tramitación de todo lo relacionado con los vehículos) para convalidar su permiso de conducir.

Es necesario presentar al Servicio de Minas los siguientes documentos:

- Un justificante de autenticidad del permiso (se debe solicitar a la autoridad que ha emitido el permiso de conducir original o a los servicios consulares españoles).
- El permiso de conducir.
- La fotocopia compulsada de la tarjeta de residencia.
- 4 fotos formato carné.
- Un impreso «permis blanc» («permiso de conducir blanco» que podrá comprar en un estanco).

La importación temporal de un vehículo queda limitada a un plazo de 6 meses por año y no puede ser superior a 3 meses consecutivos. Su vehículo, aún si no puede ser utilizado, deberá obligatoriamente ser reexportado pasado este plazo. En caso de no respetar este, se deberá pagar los aranceles correspondientes.

Antes de su llegada a Marruecos, puede rellenar el formulario de declaración temporal para su vehículo (D16TER) e imprimirlo para su presentación en la Administración de Aduanas en el puesto de frontera.



La entrada en territorio marroquí con vehículo queda reflejada en la ficha individual policial del interesado por lo que se recomienda salir siempre con el mismo vehículo con que se realizó la entrada, a no ser que pueda justificarse fundadamente la razón de la permanencia del

vehículo en Marruecos. Por otra parte, si la entrada en Marruecos se hace utilizando un vehículo del que no se es propietario, es necesario estar provisto de un documento de cesión debidamente validado ante la Representación Diplomática o Consular marroquí en España. Es importante contratar en origen un seguro de viaje fiable que incluya asistencia y repatriación sanitaria. Si se viaja con vehículo, este debería estar preferiblemente asegurado con la máxima cobertura posible.

Si se quiere traer el coche a Marruecos y se va a solicitar la residencia en el país, es preciso matricular el coche y obtener una placa de matrícula. Uno de los requisitos para poder matricular un coche en Marruecos es que el vehículo no tenga más de 5 años, pero en ocasiones pueden hacer excepciones.

Los trámites que debes seguir, en el caso del personal docente funcionario de carrera, son los siguientes:

1. Solicitar certificado de residencia (Attestation de résidence), en la comisaría de policía, para ello se debe entregar:

- 2 fotografías.
- Copia del contrato de alquiler de la vivienda.
- Último recibo de luz o agua.
- Copia de la tarjeta de residencia.
- 2 documentos de timbre de 20 Dírham. Ahí también se debe comprar el impreso F1 (Carta Gris) para la matriculación.

2.- Presentar en administración de aduanas e impuestos indirectos.

- Carta dirigida al subdirector de Aduanas en francés, solicitando placas.
- Documentación del coche.
- Tarjeta blanca que dan en el puerto al pasar el coche (está mucho más actualizado y entregan un documento con un código QR)
- Tarjeta de residencia (Carte de Séjour)

· Nombramiento (Attestation de recrutement), original, facilitada por la Consejería de Educación

3. Pasar ITV del vehículo.

Se necesita:

· Documentación del coche (originales y fotocopias).

· El precio dependerá del tipo de coche. Hay varios lugares para pasar la ITV.

4. Presentar documentación en el servicio de matriculación.

5. Pagar en la tesorería local

6. Pagar en la tesorería general.

7. Llevar todo nuevamente al servicio de matriculación.

En ese momento se recibirá una documentación provisional hasta la llegada de la definitiva. Además, se recibirá el número de matrícula que ya se podrá utilizar.

Los asesores técnicos, al igual que los directores de los centros, tienen derecho a **matrícula PAT**. Esta matrícula se gestiona a través de la Consejería de Educación.

Si se opta por comprar un coche nuevo en España, existe el beneficio de no tener que pagar IVA, así como descuentos adicionales según las marcas. Para beneficiarse de esta medida, la compra y la entrega del coche deben producirse en los seis primeros meses después del nombramiento del funcionario.

Horarios habituales

Horario local

Existe una diferencia horaria de una hora durante la mayor parte del año, aunque existen algunas excepciones que varían cada año, por ejemplo, durante el mes de Ramadán.

Horario laboral

- **Bancos:** El horario habitual es de 8.15 a 15.45 de lunes a viernes.
- **Comercios:** Existen muchas variaciones y es cada vez más flexible.

En las medinas la actividad suele tardar en empezar y lo hace sobre las 10.00. Algunos comercios pueden cerrar los viernes por la tarde a partir de la oración y abrir los domingos. Normalmente todos están abiertos los sábados por la mañana.

Las farmacias suelen tener un horario más estricto y cierran normalmente a las 19.00. También existe un servicio de farmacias de guardia.

Los grandes centros comerciales pueden estar abiertos hasta las 22.00.

- **Administración pública:** En invierno de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00; en verano, lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. En Ramadán el horario suele ser continuo de 09:00 a 15:00 horas.

El código telefónico internacional de Marruecos es el +212. Para llamar de España a Marruecos, es necesario marcar el código internacional 00 o +, seguido por 212 de Marruecos, el indicativo de la ciudad y el número correspondiente.

Para llamar desde Marruecos a España, hay que marcar el indicativo internacional 00, seguido del indicativo para España, 34, y del número de teléfono español.

Teléfonos de interés:

- Teléfono Policía en ciudades de ámbito nacional: 19, 112 (desde el móvil)
- Teléfono Gendarmería ámbito rural: 177
- Teléfono en caso de incendio: 15
- Teléfono de información de Maroc-Telecom: 160

Condiciones de seguridad

Marruecos es un país seguro y en el que la presencia policial es bastante frecuente. No obstante, es importante actuar con sentido común. En la página de [Turismo de Marruecos](#) encontramos algunas consideraciones sobre el tema de seguridad que pueden resultar útiles.



Sistema educativo marroquí.

En Marruecos coexisten el sistema público marroquí y numerosos centros privados e internacionales.

El sistema de educación y formación público incluye la enseñanza preescolar, primaria, colegial, secundaria, formación profesional y superior, con una vía distinta denominada enseñanza original.

Enseñanza preescolar: De 4 a 6 años. No es obligatoria ni gratuita, si bien su generalización es uno de los objetivos de las orientaciones estratégicas horizonte 2030. Existen diversos tipos de centros que se pueden clasificar en coránicos o modernos, estos últimos incluyen los

Jardines de Infancia públicos, semipúblicos y privados, y a las escuelas maternas de las misiones extranjeras.

Educación básica: De carácter obligatorio, de los 6 a los 15 años de edad. Se inicia con la enseñanza primaria, de 6 a 12 años, y se estructura en dos ciclos: El Primer Ciclo, de 6 a 8 años, y el Intermedio, de 8 a 12 años. La enseñanza secundaria está organizada en dos ciclos independientes: la enseñanza colegial, obligatoria, y secundaria cualificada. Al acabar los tres años de enseñanza colegial se puede obtener un Certificado denominado Brévet d'Enseignement Collégial (BEC), que permite acceder al siguiente ciclo.

La enseñanza secundaria cualificada no forma parte de la educación básica. Está integrada por tres tipos de formación, general, técnica y profesional, a los que corresponden respectivamente dos tipos de bachillerato. Los alumnos inician estos estudios a los 15 años y los concluyen en función de la rama elegida, generalmente a los 18 años. Se estructura en dos ciclos: el Ciclo de Tronco Común, de un año de duración, y el Bachillerato, que tiene una duración de dos años. Este último se vertebra a su vez en dos ramas: Bachillerato de Enseñanza General y Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional. El diploma del Baccalauréat (BAC) es una titulación que se otorga a los alumnos que, tras concluir sus estudios de educación secundaria, han conseguido superar una serie de pruebas realizadas a nivel nacional.

La formación profesional: se puede acceder a partir de los 15 años. Se estructura en cuatro niveles: especialización, cualificación, técnico y técnico especialista, y se organiza en tres modalidades: residencial, alterna y por aprendizaje. Esta formación la imparte principalmente la OFPPT, Organismo público central del dispositivo nacional de FP, pero también otros operadores públicos y privados, como son ministerios sectoriales y centros de formación privados.

En lo que respecta a los idiomas, el panorama ha cambiado a partir de 2015 y especialmente con la nueva ley de 2019 cuyos artículos sobre los idiomas incluimos aquí ya que va a tener importancia en el estudio del español en el país, que constituiría una cuarta lengua extranjera a partir de la enseñanza postobligatoria.

La nueva ley "*Loi Cadre 51.17*" publicada en agosto de 2019 establece en su artículo 2, 31 y 32 que las enseñanzas de idiomas tendrán un papel fundamental en la educación:

- Adoptar el árabe como lengua principal de la enseñanza y desarrollar la situación de la lengua tamazight en la escuela dentro de un marco nacional claro y en armonía con las disposiciones de la Constitución en tanto que lengua oficial del Estado y activo común para todos los marroquíes sin excepción.
- Afianzar el multilingüismo de manera gradual y equilibrada con el objetivo de hacer que el alumno con bachillerato domine el árabe y el tamazight, y sea competente en al menos dos idiomas extranjeros.

La Visión Estratégica de la Reforma 2015-2030 publicada por el Consejo Superior de la Educación, Formación e Investigación Científica establece que la lengua árabe, el tamazight y el francés son las lenguas oficiales del Estado, la primera además es la lengua vehicular para impartir el resto de asignaturas y el tamazight será una lengua de comunicación. El francés está presente como lengua oficial a lo largo de todas las etapas educativas, mientras que el inglés se estudia a partir de primaria y secundaria obligatoria mientras que la segunda lengua extranjera, el español se introduce en la enseñanza secundaria postobligatoria.

En la Enseñanza superior se pone en valor la enseñanza de los idiomas, árabe, francés, inglés y español y cada universidad en virtud de su autonomía los puede ofrecer y crear departamentos de lengua.

Como conclusión, vemos que el marco de estudio de las lenguas exige muchas horas de estudio. Todavía no se han consolidado los acuerdos de secciones bilingües de español que serían un medio de abrir la puerta al español dentro del marco de enseñanza marroquí ya que la ley también hace referencia a la posibilidad de impartir parte del currículum, especialmente las asignaturas técnicas en otros idiomas extranjeros.

Una visión completa del sistema educativo marroquí lo podemos encontrar en el apartado correspondiente de la publicación del Ministerio de Educación [El Mundo Estudia Español](#).

Centros y programas españoles

Los centros educativos dependientes de la [Consejería de Educación de España en Marruecos](#) son públicos, imparten enseñanzas del sistema educativo español y son gratuitos para el alumnado español, a excepción del pago obligatorio de las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario, que ha de abonar todo el alumnado. Este importe, así como el del precio público por la prestación del servicio de enseñanza que ha de abonar todo el alumnado que no tiene la nacionalidad española, es fijado anualmente por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En estos centros reciben enseñanzas más de 4500 alumnos, impartidas por más de 350 profesores, incluido el profesorado de Lengua Árabe y Civilización Marroquí, puesto a disposición por [Le Ministère de l'Éducation Nationale, du Préscolaire et des Sports](#), de Marruecos. En sus proyectos educativos destacan aspectos, como la proyección de la lengua y la cultura española, el plurilingüismo, la educación en valores, las metodologías innovadoras y el empleo de las nuevas tecnologías.

El currículum integrado tiene en cuenta la realidad de Marruecos y se concede especial importancia a las actividades complementarias y extraescolares. El compromiso con la Agenda 2030 y con los principios de la igualdad de género impregnan todo el aprendizaje.

Las características de cada uno de estos centros, que tienen su origen en contextos sociales e históricos diferenciados, han conferido a cada uno de ellos una personalidad propia.

La creación de la [Consejería de Educación en Marruecos](#) en 1989 significó para los centros docentes poder mejorar la oferta educativa, garantizando la excelencia de la enseñanza y de la educación, con la participación de un profesorado con una formación actualizada, capaz de impartir las enseñanzas del sistema educativo español de modo que toda la comunidad educativa se sienta activa y participe de su desarrollo.

Efectivamente, gracias al esfuerzo de la comunidad educativa estos centros son considerados un referente en el entorno educativo y cultural de las ciudades que los acogen. Constituyen sin duda una de las muestras señeras de la amistad entre España y Marruecos, y suponen un eslabón primordial para la formación de futuros profesionales capaces de responder a los retos de la demanda empresarial o institucional que configuran las relaciones entre ambos países.

Como centros pertenecientes a la Acción Educativa Española Exterior, su funcionamiento está ordenado por la legislación educativa vigente de carácter general y por una normativa específica, fundamentalmente por el Real Decreto 1027/1993, el Real Decreto 1138/2002 y las Instrucciones de la Subsecretaría de Educación, de 24 de mayo de 2005.

Toda esta normativa recoge y estimula la proyección del sistema educativo español y la lengua española mediante un profesorado

atento a la actualización metodológica y didáctica, en el marco de una educación cimentada en los principios democráticos, de igualdad de oportunidades y de calidad educativa. Otra de sus características es el multilingüismo, que incluye el aporte específico de la lengua árabe y la adaptación del currículo a la realidad cultural, histórica y geográfica de Marruecos para asegurar una educación intercultural.

El profesorado de esta red de centros es funcionariado adscrito temporalmente a través de un concurso público de méritos. También se cubren puestos por personal funcionario en comisión de servicios, nombrados por un curso y profesorado interino igualmente designados para un año escolar, o para cubrir sustituciones temporales más breves. Finalmente, cada centro docente cuenta con profesores y profesoras de Lengua Árabe y Civilización Marroquí (LACM) puestos a disposición de los colegios e institutos españoles por el Ministerio de Educación marroquí.

A continuación, presentamos cada uno de los [colegios e institutos educativos españoles en Marruecos](#). Pulsando sobre el enlace correspondiente al nombre del centro se puede acceder a la página de cada centro con toda la información sobre el centro, la comunidad educativa, información académica, calendario, actividades, etc.

Tanto la Consejería de Educación como cada centro educativo mantienen una intensa presencia en las redes sociales. Eventos, noticias, convocatorias, actividades de todo tipo tienen amplio eco a través del [Twitter de la Consejería](#) de [Facebook](#) y el de cada uno de los centros.

NOTA IMPORTANTE: En la presentación que de cada centro se realiza a continuación está el enlace a la página web correspondiente, que permite conocer toda la información académica y la documentación actualizada del mismo.



Nador

Instituto Español
Lope de Vega.

Ubicado en Nador, es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años, hasta 2º de bachillerato. En él reciben enseñanzas 400 alumnos, impartidas por 30 profesores.

Los orígenes del Instituto Español Lope de Vega se remontan al año 1914, fecha en que se crea una escuela en Nador para el alumnado español. Esta escuela se funda el día 26 de mayo de 1914. La matrícula de ese primer año fue de unos 30 estudiantes.

Actualmente el IE Lope de Vega es un centro integrado de una sola línea donde se ofertan las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En Bachillerato existen las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

En el curso actual, el Claustro dispone de una plantilla docente que se ha mantenido constante durante los últimos años y que consta de 31 profesores y profesoras, de los cuales 4 son funcionarios docentes de

Lengua árabe puestos a disposición del centro por el Ministerio marroquí de Educación Nacional.

En cuanto al alumnado, se encuentran matriculados en el curso actual aproximadamente unos 400 alumnas y alumnos. Su número también permanece bastante homogéneo, aunque la demanda de nueva escolarización es muy elevada.

El IE Lope de Vega es un verdadero referente en la ciudad de Nador, como lo demuestra su demanda creciente cada año.

Entre las principales señas de identidad del centro están las de ser un centro integrado con alumnado desde los tres hasta los dieciocho años, el plurilingüismo que da cabida a las lenguas española, árabe, inglesa y francesa y a la integración de diversas culturas.

Pero el IE Lope de Vega no solo se caracteriza por una educación de calidad, sino también por el gran número de actividades complementarias y extraescolares que se ofrecen a través de un programa amplio y variado en lo cultural. Al igual que otros centros toma parte activa en los Festivales de Teatro Escolar en Español, Campeonatos Deportivos Intercentros, Olimpiada Matemática, Semana de Abril Cultural, etc.



Alhucemas

Instituto Español
Melchor de
Jovellanos

El instituto Español Melchor de Jovellanos de Alhucemas es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años, hasta 2º de Bachillerato. En él reciben enseñanzas 189 alumnos, impartidas por 24 profesores.

Para la población que actualmente vive en Alhucemas, el Instituto Jovellanos sigue siendo conocido como "el Colegio" y forma parte de su identidad. El nombre actual de Instituto Español Melchor de Jovellanos, fue adoptado en el curso 1967 para denominar al centro de enseñanza española cuyos orígenes se remontan a la década de los años 20.

Las instalaciones actuales ocupan un lugar preeminente en la ciudad. Están situadas en una amplia parcela de más de dos hectáreas que se puede considerar centro y origen de la ciudad de Alhucemas. De hecho, los militares que planificaron la ciudad le concedieron ese papel al situar en ella el centro del poder de la época, la Comandancia Militar y residencia del General Jefe de la Región. Como comandancia militar el

edificio inició su construcción a finales de 1928 y no se completó hasta 1945.

La concepción arquitectónica del edificio es la de un palacio, siguiendo la moda que en aquellos años impusieron las construcciones para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, usando el ladrillo visto y la cerámica vidriada sevillana como elementos característicos.

Como corresponde a los centros docentes españoles en el extranjero el centro tiene una estructura y un régimen singularizados y aún la impartición de las enseñanzas del sistema español y el fomento de los valores democráticos, adecuándose a las exigencias del entorno geográfico e histórico, aportando al alumnado una visión integradora de la cultura española y de la propia del país desde una perspectiva intercultural que propicie una mayor y más completa integración.

Al tratarse de un "centro integrado" el recorrido del alumnado en el centro puede ir desde los 3 a los 18 años. En él se imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.



Tetuán

Colegio Español
Jacinto
Benavente

El Colegio Español "Jacinto Benavente", de Tetuán, es un centro en el que se imparten enseñanzas de educación infantil, a partir del nivel de 3 años y educación primaria. En él reciben enseñanzas 434 alumnos, impartidas por 24 profesores. En todos los centros los profesores son funcionarios o contratados, seleccionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Es uno de los centros con más tradición en la red de centros educativos en Marruecos teniendo su origen en la época del Protectorado.

En la historia más reciente, desde la promulgación de la LODE (8/1985) y los Reales Decretos 564/1987 y 1027/1993, la historia del colegio va unida a la de la Red de Centros Docentes Españoles en el exterior.

Actualmente en el centro se imparten enseñanzas de educación infantil (de 3 a 5 años) y educación primaria (de 6 a 12 años) interculturales que facilitan la integración del alumnado y favorecen el bilingüismo; con 2 líneas por curso, esto es, 6 unidades de educación infantil y 12

unidades de educación primaria. El número total de alumnos y alumnas es de 417: 149 en Educación Infantil y 268 en Educación Primaria.

De estos alumnos, más del 50% tienen nacionalidad española, lo que supone la existencia de Consejo Escolar en aplicación de la normativa específica para los centros docentes españoles en el exterior.

El centro acoge sobre todo alumnado residente en la ciudad de Tetuán y en menor medida de otras poblaciones cercanas como Martil, M'Diq (Rincón) y Fnidq (Castillejos).

En la actualidad el Claustro está conformado por un total de 22 profesores y profesoras españoles. Además, hay 5 profesores para la enseñanza de la lengua árabe: 1 para educación infantil y 4 para educación primaria.

La educación que se imparte está basada en la tolerancia y el respeto a todo tipo de creencia u opinión. Como objetivos de la acción educativa del colegio cabe destacar el esfuerzo por contribuir a formar y apoyar sectores sociales hispanófilos e hispanófonos que contribuyan a la potenciación y mejora de las relaciones entre España y Marruecos, así como por adquirir y desarrollar una plena competencia lingüística en español y un conocimiento de nuestra cultura, que hagan posible conseguir la finalidad mencionada.

El centro goza de prestigio en la comunidad tetuaní y en él se han formado generaciones de alumnas y alumnos que ocupan lugares de relevancia en la sociedad marroquí. Desde el inicio de la escolaridad se fomenta que la lengua española se convierta en vehicular entre los alumnos, en las relaciones con las familias, entre el profesorado y entre el personal no docente. Dado que nuestro colegio se ubica en una ciudad cuya religión es mayoritariamente musulmana, se tiene como uno de los objetivos fundamentales la convivencia de las diferentes culturas, mostrando siempre una actitud de respeto y tolerancia hacia

todas ellas. Trabajamos, igualmente, para eliminar la discriminación de la mujer que se manifiesta en actitudes, lenguaje y acciones.

El CE Jacinto Benavente participa en los numerosos proyectos culturales y educativos de la Red de Centros Docentes Españoles, que favorecen la dinamización de la vida cultura en la ciudad de Tetuán. Además, el Centro está impulsando una serie de planes y proyectos para seguir avanzando en la modernización pedagógica y para contribuir al desarrollo y modernización de la sociedad tetuaní, entre los que cabe destacar: el proyecto lingüístico del centro, el plan de refuerzo educativo, el plan de convivencia y el plan de igualdad de género.

El proyecto lingüístico de centro incide en la importancia que tienen las lenguas en el centro y con él se promueve la coordinación y la vertebración del currículo en torno a las áreas lingüísticas, para el desarrollo de las diferentes destrezas del alumnado. Este proyecto engloba a su vez al plan lector con el que se ordena y articula el tratamiento de la lectura a partir de un objetivo bien claro y definido: formar lectores competentes.

El Colegio Español Jacinto Benavente supone hoy en día un referente educacional para la sociedad tetuaní, además de seguir siendo un punto de conexión entre España y el norte de Marruecos.

Tetuán

Instituto
Español
Nuestra Señora
del Pilar



El Instituto Español de Enseñanza Secundaria "Nuestra Señora del Pilar", ubicado en la avenida Hassan II de Tetuán, es un centro en el que se imparten enseñanzas de ESO y bachillerato. En él reciben enseñanzas 254 alumnos, impartidas por 29 profesores.

El Colegio Español Nuestra Señora del Pilar de Tetuán fue fundado en el año 1915.

A pesar de los cambios habidos en la titularidad y objetivos del Colegio, éste mantiene en la ciudad el mismo prestigio de buena educación académica, deportiva y cultivo del tiempo libre que fue siempre.

Así como de sus aulas salieron en otros tiempos excelentes profesionales que hoy forman parte activa y relevante de las sociedades marroquí y española, las familias tetuaníes actuales continúan enviando sus hijos e hijas a este centro porque esperan de él una sólida formación en todos los ámbitos del desarrollo del ser humano. Como en el resto de la Acción Educativa Exterior, el estrechamiento de los lazos de fraternidad entre Marruecos y España es una de las principales razones de ser de esta institución.

En la actualidad, el centro cuenta con una población estudiantil, que sobrepasa todos los años los 230 matriculados, repartidos en los cuatro cursos de ESO y las dos modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y el Bachillerato de Ciencias.

Está provisto de laboratorios de Química, de Ciencias Naturales, de Física, aula de Tecnología y aulas de Música, Audiovisuales entre otras instalaciones. La biblioteca tiene una extensión de 72 m², cuenta con 48 puestos de lectura con un fondo bibliográfico de 14.018 libros.



Tetuán.

Instituto
Español Juan
de la Cierva.



El Instituto Español "**Juan de la Cierva**", de Tetuán, es un centro de formación profesional, siendo el único centro de titularidad del Estado español en el exterior que imparte enseñanzas de FP. Su oferta formativa incluye cuatro ciclos formativos de Grado Medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Mecanizado e Instalaciones de Telecomunicaciones. Además, ofrece un curso de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio. En él reciben enseñanzas 153 alumnos, impartidas por 16 profesores.

Hablar del Instituto Español Juan de la Cierva es referirse a un centro cuyas señas de identidad son la contribución a promocionar la cultura y la lengua españolas, así como la cooperación internacional, pero por supuesto, el mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos de los residentes españoles en Marruecos desde hace 60 años. Además, es importante destacar la formación profesional de calidad que se integra en una educación intercultural y que garantiza la homologación de los estudios entre el sistema marroquí y el español.

Por otra parte, al tratarse de una formación profesional técnica queda patente el interés por la innovación tecnológica, metodológica y

didáctica.

Y si hacemos referencia a la vertiente social, podemos afirmar que el Juan de la Cierva es un centro que potencia el pluralismo, la diversidad, los valores democráticos, la tolerancia, así como la igualdad de género y de oportunidades laborales. Con todo, la integración de unos valores personales, intelectuales y laborales encaminan al alumnado en una formación sólida personal y profesionalmente.

El Instituto Español Juan de la Cierva se encuentra ubicado en Tetuán situado dentro del recinto del antiguo hospital español.

Este centro ha sido un lugar de referencia para la sociedad tetuaní, de actividades culturales, artísticas y deportivas. Colaboramos en la programación cultural con los centros educativos españoles y el Instituto Cervantes de Tetuán.

La mayoría de su alumnado, a diferencia de otros centros españoles en Marruecos, procede del sistema educativo marroquí, por lo que se hace imprescindible que la relación con los liceos marroquíes del entorno sea lo más estrecha posible. En este sentido se realiza anualmente una campaña de promoción y difusión para promocionar y dar a conocer el centro, sus enseñanzas y sus salidas profesionales.

Debido al carácter de sus enseñanzas, que incluyen módulos de formación en centros de trabajo (FCT), se mantiene un estrecho contacto con buen número de empresas colaboradoras relacionadas con las diferentes familias profesionales. No es difícil encontrar en los puestos intermedios o directivos de estas empresas a antiguo alumnado de este centro, lo que favorece realizar todo tipo de actividades y prácticas, así como un seguimiento de la inserción.

Desde hace algunos años el centro cuenta con alrededor de 160 alumnos y alumnas, la mayoría de origen marroquí con estudios finalizados en el sistema educativo del país. Pero también hay cierto

número de alumnado español o con origen español. En general, se trata de un alumnado adulto con un interés importante en su formación complementaria y en el aprendizaje del español.

El claustro está formado por dieciséis profesores/as del cuerpo de secundaria y técnicos de las especialidades correspondientes a las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica y Sanidad, de la especialidad de Lengua y Literatura Española, Formación y Orientación Laboral y un profesor/a de Lengua y Cultura Árabe.

Es amplio el listado de actividades extraescolares y complementarias, así como talleres que se realizan anualmente y que abarcan lo cultural, y lo deportivo, de refuerzo y mejora de la competencia lingüística, etc.

Durante el curso se conmemoran eventos como el día de la Hispanidad, contra la Violencia, la Constitución Española, el día de la Lengua Árabe, el día de la Paz, de la Mujer, el día del Libro.

Es habitual la participación en los campeonatos deportivos intercentros y en el Festival de Teatro Español organizado por la Consejería de Educación. Se realizan visitas técnicas, viaje de estudios, salidas al cine y al entorno próximo, permitiendo conocer los alrededores de la ciudad, siempre trabajando la concienciación de preservar el medio ambiente. Se llevan a cabo jornadas de convivencia previas al periodo navideño, en Ramadán y para la despedida del curso escolar.

Como retos el centro persigue seguir en la línea educativa de capacitación profesional acorde con los nuevos tiempos y las necesidades del presente, además de mejorar la dotación de los talleres técnicos y la implantación las enseñanzas profesionales de grado superior, tan demandada por el alumnado.



Ubicado en el barrio Iberia de Tánger, es un centro en el que se imparten enseñanzas de educación infantil, a partir del nivel de 3 años y educación primaria.

El colegio se puso en funcionamiento alrededor de 1935, en tiempos de la República. Su primer nombre fue Grupo Escolar "Manuel Bartolomé Cossío", fue en 1967 cuando pasó a denominarse Colegio Ramón y Cajal.

En la actualidad el CE Ramón y Cajal es uno de los centros más demandados de la ciudad. Un centro con mucha historia, cuyo objetivo es dar al alumnado una educación moderna e innovadora.

Cuenta con proyectos y actividades de promoción cultural, tanto a nivel de centro como de nivel o ciclo, todas ellas con un marcado carácter interdisciplinar (proyecto E-Cole 2.0, Abril Cultural, proyecto Somos Solidari@s, Recreos Activos, ABN, Tardes de cine, Biblioteca, Cuentacuentos, Teatro escolar, Fiesta del agua, Coro, Carnaval, Huerto ecológico...).

El colegio está situado en el centro de la ciudad de Tánger, dentro de un gran espacio verde y anexo a otras dependencias institucionales españolas (Consulado General de España en Tánger, Cámara de comercio, IEES Severo Ochoa, Hospital español e Instituto Cervantes).

Los espacios e infraestructuras, y el hecho de pertenecer a la Misión Diplomática española en Marruecos, hacen que existan unas relaciones muy estrechas con estas instituciones, con la comunidad española de esta ciudad y con las instituciones extranjeras.

Tánger es una ciudad cargada de historia, mezcla de lenguas y culturas, rica en oportunidades culturales y de ocio, que conforman una oferta atractiva para los que habitan en ella.



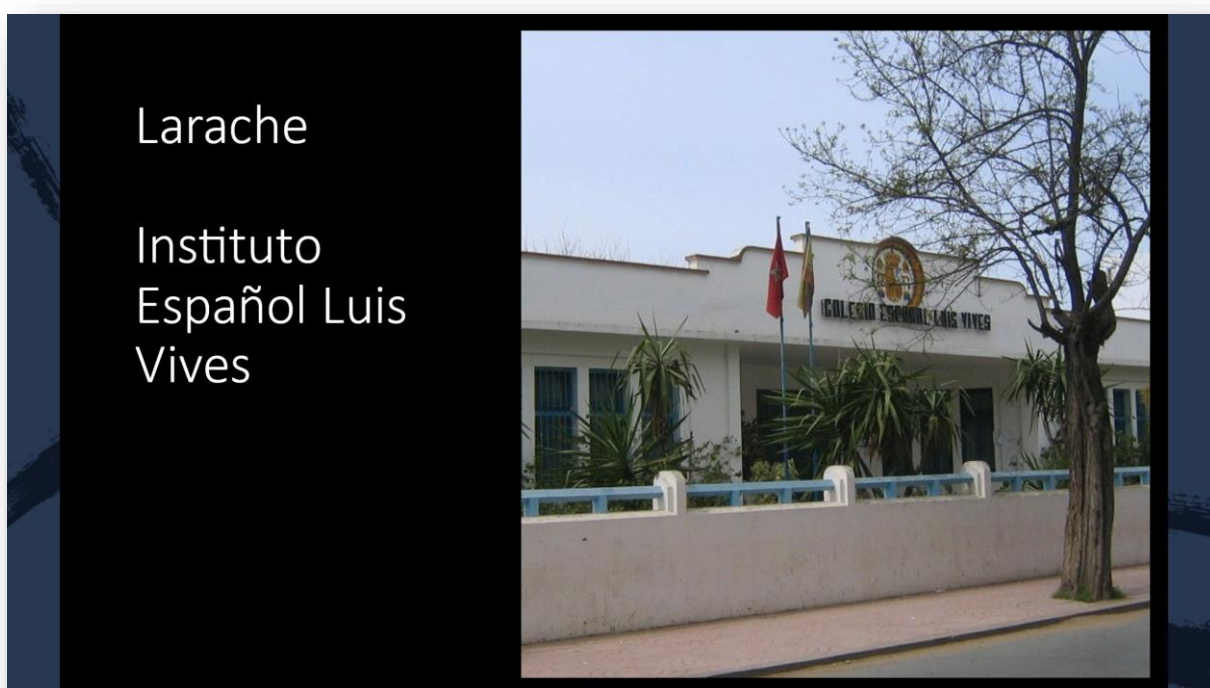
Fundado en 1946 y ubicado en el barrio Iberia de Tánger, junto al Colegio Español Ramón y Cajal y cerca del Instituto Cervantes, es un centro en el que se imparten enseñanzas de ESO y bachillerato. En él reciben enseñanzas unos 425 alumnos.

Casi todos sus alumnos proceden del Colegio español "Ramón y Cajal", de Tánger. Vienen, por tanto, con un dominio del idioma español, ya

que han cursado sus estudios primarios en esta lengua. También se pueden incorporar desde otros centros educativos mediante prueba de ingreso y convalidación. Además, la demanda de plazas escolares en el centro sigue creciendo tras los años.

En Tánger es importante la influencia de España y del español, tanto por la proximidad física, como por las inversiones del Estado español y de las empresas españolas en la zona. Por todo ello, y el pasado común que nos une mucha gente habla el español. Esto puede influir en el hecho de que elijan el sistema educativo español para sus hijos y en que piensen en la posibilidad de continuar sus estudios superiores en España.

El claustro está formado por 38 profesores, 5 de los cuales son de lengua árabe. Cuenta con 2 auxiliares administrativos y 2 conserjes.



El Colegio Español Luis Vives ubicado en la calle Khalid Ben Oualid de Larache, es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años,

hasta 2º de bachillerato. En él reciben enseñanzas cerca de 300 alumnos, impartidas por 33 profesores.

En 1948 se inauguró el edificio principal. Se trata de una construcción de planta baja con un gran jardín central en torno al que gira actualmente el día a día escolar. Posteriormente fue ampliado con una segunda planta, que se dedica a aula de educación secundaria. También cuenta con un polideportivo, en un espacio cercano, pero no anexo al resto del centro.

En el centro se imparte un currículo integrado en las etapas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria, conforme al sistema educativo español. Las enseñanzas aseguran la validez de los estudios también en el sistema marroquí y aportan una visión integradora de la cultura española y marroquí. El español es la lengua vehicular, pero se concede una importancia capital a la enseñanza de la lengua árabe en todos los cursos.

Siguiendo con una tradición que se ha mantenido desde sus orígenes, el CE Luis Vives ha sido un punto de referencia educativo no solo en Larache, sino incluso en ciudades vecinas como Alcazarquivir o Mulay Bouselham. Ha habido una implicación e interconexión con el tejido cultural larachense, con el fin de propiciar una interculturalidad que resulte satisfactoria para la adecuada difusión de la lengua y cultura españolas. Ejemplos de ellos son conferencias dadas por profesionales de prestigio, lecturas, recitales y actividades literarias, actuaciones musicales diversas o el Concurso Matemático.

Junto al Instituto Cervantes, con el que existe una estrecha colaboración, es el punto de conexión que la población tiene con la lengua y la cultura españolas.

Cada año se diseñan actividades para realizar en estas fechas, pero hay algunas que se están convirtiendo en seña de identidad del centro, como los apadrinamientos lectores (en los que participa todo el

alumnado desde Educación Infantil hasta ESO), el Carnaval temático, el Concurso de fotografía «Naturaleza y Medio ambiente», encuentros con autores e ilustradores, entre otros.



Ubicado en el barrio de Hassan, es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil de nivel de 3 años, hasta 2º de bachillerato. En él reciben enseñanzas más de 700 alumnos. Es el centro docente de titularidad del Estado español de más reciente creación en Marruecos, y durante el curso 2021/2022 se ha puesto la primera piedra de su nuevo edificio. En lo que se refiere al actual Colegio Español de Rabat los datos son mucho más precisos: empezó a funcionar en el curso 1996/97 ocupando unas antiguas dependencias del Ministerio de Obras Públicas marroquí, gracias al particular empeño del entonces embajador de España en Marruecos D. Joaquín Ortega.

Tras esta larga andadura se puede afirmar que el prestigio del centro ha ido incrementando y consolidando entre la población marroquí de la ciudad de tal modo, que, en los últimos años, la demanda de plazas

viene siendo muy superior a la oferta de puestos escolares. Como complemento de las actividades académicas que se llevan a cabo desde E. Infantil hasta la ESO y Bachillerato, el CER participa en numerosos actos públicos de proyección de nuestra lengua y cultura.

Al ser Rabat la capital administrativa del país, su economía se sustenta fundamentalmente en el sector servicios ya que en ella se ubican todos los ministerios, embajadas y los principales órganos de gobierno y de gestión. Por ello, a diferencia de otras ciudades, el funcionariado es su principal fuente de empleo.

En el contexto de una ciudad tan singular y significativa, resulta evidente la relevancia de la oferta educativa y cultural española representada por el Colegio Español de Rabat, conjuntamente con las demás instituciones oficiales españolas con presencia en la capital del Reino.



Es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años,

hasta 2º de Bachillerato. En él reciben enseñanzas más de 900 alumnos, impartidas por más de 70 profesores.

El centro empezó a funcionar a finales de los sesenta en unas instalaciones que, en su tiempo, habían sido una mansión privada de un súbdito inglés y que luego pertenecieron a un miembro de la colonia española, de quien pasarían al Estado. Pero la insuficiencia de las instalaciones y la demanda de solicitudes obligaron a la construcción de un nuevo inmueble adaptando espacios para impartir clases de bachillerato y reservando la antigua villa para vivienda del director. Ante la creciente demanda, en la década de los 90 se procedió a una segunda ampliación y entre los años 2006 y 2008 se adquirieron dos terrenos anexos para futuras ampliaciones.

Las expectativas generadas por los nuevos espacios, su ubicación en una de las zonas más atractivas de la ciudad –el bulevar de Anfa en el Triángulo Dorado –, el creciente interés por España en la emergente clase media de la ciudad y la buena consideración de la que goza nuestro sistema educativo en Marruecos explican que este centro sea en uno de los más demandados de la ciudad.

Siendo Casablanca antigua capital económica del Protectorado Francés, es sin lugar a dudas la ciudad más francófona de Marruecos, por lo que la apuesta de las familias por el sistema educativo español es, si cabe, aún más meritorio.

El Aaiún

Colegio Español
La Paz



El Colegio Español La Paz se encuentra en El Aaiún y hasta el momento impartía solamente infantil y primaria pero el próximo año comenzará un curso de 1º de la ESO. En los cursos sucesivos está previsto ir implantando los siguientes cursos de ESO.

El centro responde a la demanda e interés hacia la enseñanza reglada en español, y su alumnado ha experimentado un gran aumento de cara al próximo curso por el desdoble de los niveles de primaria.

Por su lejanía al resto de centros dependientes de esta consejería, el centro no ha estado muy involucrado en las distintas actividades extraescolares comunes de los centros de titularidad del Estado español, tales como el Festival de Teatro, las Jornadas Deportivas Intercentros o las Olimpiadas Matemáticas. Sin embargo, esto se presenta como un reto a mejorar en esta nueva fase que se inicia.

Calendario escolar y horario lectivo y de dedicación al centro

Las actividades escolares se desarrollan desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio inclusive. El próximo curso 2022/2023 las clases comenzarán el 7 de septiembre y concluirán, excepto bachillerato, el 23 de junio. Las vacaciones de otoño son del 28 de octubre al 6 de noviembre. Las de año nuevo del 23 de diciembre al 8 de enero y las de invierno del 25 de febrero al 6 de marzo. Las de primavera del 20 de abril al 1 de mayo. Son días lectivos el 12 de octubre y el 6 de diciembre. Los días festivos movibles del país son *Aïd el Mulud*, el 8 de octubre en 2022 y *Aïd Ftur* el 21 y 22 de abril de 2023. Los días fijos son el día de la Marcha Verde el 6 de noviembre, la independencia de Marruecos el 18 de noviembre de 2022, el manifiesto de la independencia el 11 de enero y la fiesta del trabajo el 1 de mayo.

Programación General Anual

Cada centro tiene su programación general anual que está publicada en la web y su reglamento de régimen interior en el cual se incluyen todos los protocolos de acoso y de mediación y disciplina del centro.

Se trata de centros de excelencia donde los alumnos tienen en general un buen nivel. La gran diferencia en los centros en el exterior es que la lengua del país se puede estudiar como lengua materna o como lengua extranjera.

Formación del profesorado

Para atender las necesidades formativas de todo el profesorado español desde la Consejería se impulsa un plan de formación con carácter anual a través del INTEF.

La formación constituye un derecho y un deber del profesorado y para que todos los claustros de los centros españoles del ámbito de la Consejería tengan las mismas posibilidades de formación que los centros situados en territorio español la Consejería de Educación

presenta un plan de formación que se ajusta a la realidad de nuestros centros y a las líneas de actuación propuestas por el INTEF.

En el plan de formación 2022 se realizaron 10 actividades formativas entre cursos y grupos de trabajo. La temática es variada y siempre ajustada a las líneas de actuación dictadas por el INTEF. En cuanto al diseño de actividades se han concebido respetando las indicaciones de la Orden EDU/2886/2011 en cuanto a modalidades.

El Plan de Formación se vertebra alrededor de dos grandes líneas de actuación, por un lado las herramientas tecnológicas que favorecen la enseñanza híbrida y a distancia, y por otro, la enfocada a desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conforme a las indicaciones del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) las líneas de actuación para el Plan de Formación 2022 han sido las siguientes:

- a. Equidad e inclusión en educación
- b. Competencia digital docente
- c. Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial
- d. Currículo competencial
- e. Educación Infantil en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida
- f. Formación Profesional para la empleabilidad
- g. Igualdad efectiva de mujeres y hombres en STEM y tecnologías emergentes
- h. Alfabetización mediática e informacional
- i. Salud y bienestar
- j. Plurilingüismo

Las actividades de formación de los centros que dependen de esta Consejería han sido durante el curso 2021/2022 las siguientes:

- Instituto Español Lope de Vega de Nador

- "Metodologías activas aplicadas a situaciones de aprendizaje que fomenten la EDS" (curso).
- "Grupo de convivencia: desarrollo personal y social" (Grupo de trabajo)
- "Elaboración de recursos materiales de la metodología ABN para Educación infantil y Primaria" (Grupo de Trabajo).
- Instituto Español Melchor de Jovellanos de Alhucemas
 - "Puesta en marcha de la radio escolar en un centro español en el exterior"
- Instituto Español Severo Ochoa de Tánger
 - "Gestión de la enseñanza semipresencial y a distancia con la plataforma Alexia" (curso).
- Colegio Español Ramón y Cajal de Tánger
 - "Competencia digital y metodologías activas".
- Colegio Español de Rabat
 - "Canva para docentes. Cómo diseñar tus propios recursos y materiales didácticos con un diseño atractivo" (curso).
- Instituto Español Nuestra Señora del Pilar de Tetuán.
 - "Curso básico de creación de cursos online con Moodle" (curso)
- Colegio Español Jacinto Benavente de Tetuán
 - "Unas mates fuera del aula" (seminario).
- Instituto Español Juan Ramón Jiménez de Casablanca
 - "Compromiso verde" (Grupo de trabajo)

4. Conocer el país.



La Embajada de España tiene en su página un apartado denominado [Ficha País](#) donde se encuentra información actualizada sobre numerosos aspectos de Marruecos y de sus relaciones con España.

[Datos generales Marruecos](#)

Nombre Oficial: Al Mamlaka al Magribiyya (Reino de Marruecos)

Superficie: 446.550 km².

Población: 36.670.000 (estimación 1 diciembre 2021)

Capital: Rabat

Otras Ciudades: Casablanca, Fez, Marrakech, Salé, Tánger, Mequínez, Agadir, Tetuán.

Bandera: De color rojo con un pentagrama (una estrella de cinco puntas) en verde.

Idioma: Árabe y tamazight (oficiales), francés y español

Religión: 99,4% musulmanes, 0,4% cristianos, 0,1% judíos y 0,1% otras religiones.

Moneda: Dírham marroquí (1 € = 10,51 DH) datos: enero 2022

Forma de Estado: Monarquía constitucional democrática, parlamentaria y social.

División administrativa: En aplicación del Decreto de 5 de febrero

de 2015, existen 12 regiones administrativas si se incluye el territorio del Sahara Occidental:

- Tánger-Tetuán-Alhucemas
- Oriental
- Fez-Meknes
- Rabat – Sale -Kenitra
- Beni Mellal - Khenifra
- Casablanca - Settat
- Marrakech - Safi
- Draa - Tafilalet
- Souss - Massa
- Guelmin – Oued Noun
- EL Aaioun – Sahia El Hamra
- Dakhla – Oued Ed Dahab

Geografía

El Reino de Marruecos está situado en el extremo noroeste del continente africano. Está bordeado por el Mar Mediterráneo al norte y el Océano Atlántico al oeste. El desierto del Sahara se extiende por gran parte del sur y del este de Marruecos. Tanto su litoral marítimo como el desierto y el macizo montañoso del Atlas marcan su configuración geográfica más determinante y su clima.

Los principales ríos del país son: Draâ, Sebu, Muluya, Oum Errabia, Tensift, Suss y Lukkus. En la zona del Atlántico, por su clima oceánico, las precipitaciones son muy abundantes. En el resto del país, el clima es seco y las precipitaciones escasas. En la zona continental, las temperaturas llegan a ser muy elevadas en los meses de verano. También son muy elevadas en esa época del año las temperaturas diurnas en el Sahara. En la costa, las temperaturas son moderadas.

Dado que el Atlas alcanza alturas muy elevadas, incluso por encima de los 4000 metros, las temperaturas ahí pueden ser, especialmente en invierno, muy bajas, con abundantes nevadas.

Administración

El idioma de la administración es el francés. La lengua que se habla en el país es el árabe marroquí o darija y que presenta rasgos comunes con las modalidades hablada en Argelia, Túnez y algunas zonas de Libia. Hay que tener presente que es una forma coloquial de uso principalmente oral. Tiene préstamos del bereber que era la lengua preexistente en esta amplia región geográfica. También se encuentran en el darija préstamos del francés y del español sobre todo en las áreas de influencia de los antiguos protectorados y también del inglés en forma de neologismos.

En Tánger y en Tetuán una gran parte de la población habla español y esta influencia se puede ver en los dulces típicos de la zona.

Fiestas religiosas importantes

El Ramadán se celebra durante el noveno mes lunar y empieza con la aparición de la luna en fase creciente el último día de Sha'ban (octavo mes en el calendario lunar islámico). Su duración oscila entre 29 y 30 días debido a que depende de este fenómeno y cada año cae en una fecha diferente en el calendario occidental.

El año 2023 será del 22 de marzo hasta el 20 de abril. Los horarios cambian tanto en la Consejería como en los colegios e institutos debido al ayuno que tienen que hacer los musulmanes.

El horario comercial se altera. Muchas tiendas cierran por la tarde. Las cafeterías y restaurantes permanecen cerrados hasta la ruptura del ayuno a la caída del sol.

La fiesta del Cordero (*Eid al- Adha*) se celebra coincidiendo con el décimo días de *Dhul Hiyayah*, el día después de la reunión de millones de peregrinos en el Monte Arafat, en la Meca y es la más importante del año. Conmemora un pasaje de la biblia y también del Corán y se celebra cada año en recuerdo de la lealtad que mostró Abraham, que finalmente sacrificó un cordero en agradecimiento a Dios, en lugar de a su propio hijo Isaac, creencia común para musulmanes, judíos y cristianos.

Durante dos días todo está cerrado y a veces los propietarios de comercios y restaurantes en la Medina se toman una semana de vacaciones.

5. Retorno a España



La clave como en todo es la previsión, se debe tener en cuenta que todo proceso administrativo requerirá de unos plazos que hay que cumplir.

En los casos de personal en comisión de servicios o interinidades el proceso es sencillo ya que tampoco se tiene demasiados lazos con la

administración marroquí. Lo más importante es tramitar la baja en el registro consular, hayamos estado inscritos como residentes o no residentes.

Para personal en adscripción temporal, además, deben preparar los trámites de mudanza establecidos en el Real Decreto 462/02, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Para ello, la propia Consejería enviará durante el mes de mayo a todos los implicados el *Quitus* fiscal y el certificado de Certificado de previsión de cese.

Se recomienda tramitar la mudanza con suficiente tiempo de antelación, sobre todo aquellas personas que tienen prevista la vuelta antes del 31 de agosto.

Por otro lado, el personal que tenga su vehículo con placas temporales, PAT o RT, debe tramitar la restitución de la matrícula española original.

Estas dos gestiones son esenciales ya que, de lo contrario, no se permitirá la salida del país por deficiencias en los trámites aduaneros exigidos por el Reino de Marruecos.

Durante el último año en adscripción temporal, todo el personal está obligado a participar en el concurso general de traslados en los términos establecidos en el artículo 52 del Real Decreto 1027/1993.

6. Enlaces de interés



-Embajada de España en Rabat.

-Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ficha país (Marruecos)

-Recomendaciones de viaje (Marruecos)

-MUFACE

Institutos Cervantes.

Instituto Cervantes Rabat

Instituto Cervantes Tetuán

Instituto Cervantes Tánger

Instituto Cervantes Casablanca

Inmobiliarias. Se adjuntan 2 enlaces ([Mubawab](#), [Myhome](#)) de inmobiliarias importantes que pueden servir de orientación y facilitar

la búsqueda en caso de necesidad, aunque como antes señalamos, lo mejor es buscar la información en la propia localidad de destino.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR